

## BIBLIOGRAFÍA



## RECENSIONES

FONTAINE, JACQUES, *Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigotique*. Paris, «Études Augustiniennes», 1959, 1.014 págs. en 2 tomos, 3 láms.

El título de esta obra compendia en pocas palabras los ambiciosos propósitos, planes y trabajos realizados por el autor, y despierta especialmente en el curioso lector español una singular ilusión, un motivo de complacencia que no se ven nunca defraudados. M. J. Fontaine menciona en la dedicatoria su prolongado trabajo —el *longum laborem* de que hace ofrenda a su esposa—, y esta asidua dedicación a un tema, que se puede adivinar con la lectura del índice, se comprueba a medida que se adelanta en la lección de los capítulos que integran las seis partes en que está parcelado el desarrollo.

Motivo de especial contentamiento, en realidad, para los españoles, pues se pretende completar un estudio de la cultura clásica en España durante una etapa de consolidación política, no lograda del todo, en un mundo saturado de inquietudes. Y esta cultura, centrada en la expansiva actividad de un español insigne, cuya figura ha sido contemplada y comentada desde tan opuestos puntos de vista. M. Fontaine se esfuerza en establecer la situación exacta de la cuestión, un criterio imparcial, no dejándose influir ni por la tendencia panegirista a ultranza ni por la fría hipercrítica, que parece preocupada por encontrar motivos de rebajamiento en la obra del escritor que fue más divulgado, y por lo mismo más leído, de la Alta Edad Media. Lo prueba la numerosa colección de manuscritos que se conservan en todo el orbe, y la frecuencia con que fue citado por autores posteriores.

De san Isidoro poquísimo sabemos antes que ocupase su sede arzobispal, que anteriormente ilustró su hermano mayor san Leandro, literato también y erudito, correspondiente de altas personalidades, como san Gregorio Magno, y sillar del monumento cultural visigótico. Otros obispos y clérigos: Eutropio de Valencia, Liciniano de Cartagena, Severo de Málaga, Justo de Urgel y el incorporado Martín de Braga son, entre otros, prenda de la pervivencia cultural de la Iglesia visigótica. Pero al iniciarse el siglo VII, en la España unificada destaca por la importancia y al mismo tiempo por su diversidad la obra múltiple de san Isidoro.

No se trata ya de una obra polémica, carácter que resplandece en

muchas de las anteriores, por ejemplo, de san Agustín. De este sabio eminentísimo y de Casiodoro toma partida en su actuación científica, y es de notar que no separa nunca el espíritu piadoso de la exposición técnica o, si se quiere, científica. Incluso en el tratado filológico de los *Sinónimos* sabe imprimir una tendencia espiritual. A pesar de todo en Isidoro, concretamente en los tres primeros libros de los *Orígenes* o *Etimologías*, es donde se puede comprobar, por influjo del Hispalense, la mediación entre la Antigüedad y la Edad Media. Este papel decisivo de mediador no se acaba antes de la fundación de las Facultades de Artes. En su exposición, M. Fontaine se propone establecer el examen de los problemas generales que plantea la cultura de Isidoro situada en su época y en su patria, relacionada con otras naciones mediterráneas. Así puede formarse un juicio del valer de este «renacimiento visigótico» promovido por Isidoro de Sevilla, quien continúa siendo su figura más destacada y representativa.

M. Fontaine rehusa el frío y rígido sistema de la investigación pura y simple de las fuentes. Pretende descubrirnos las intenciones personales del escritor de unas obras que no se proponían ser la concreción de intentos personales. Reconoce a los tratadistas anteriores, sobre todo a Arévalo, el mérito de los proyectos y de los trabajos publicados; pero está decidido a unir la lucidez crítica a la simpatía.

Divide su trabajo en seis partes, dedicadas: la primera, a Isidoro gramático; la segunda, a la retórica isidoriana; la tercera, a la decadencia general de las ciencias exactas; la cuarta, a la renovación de la Astronomía; la quinta, al vestigio de la filosofía antigua, y la sexta, a la cultura de san Isidoro.

Uno de los más destacados estudios del libro es el dedicado a hacer resaltar la personalidad gramatical del santo escritor. Éste se fundó en el arte gramatical para explicar los métodos que aplicó más tarde a todos los conocimientos, incluso los teológicos. Esta tesis la prueba M. Fontaine con abundancia de argumentos y profunda erudición. Llega a sospechar que por haber tenido conocimiento de la intensa dedicación de Isidoro a las experiencias gramaticales, san Gregorio Magno escribió a san Leandro, hermano de nuestro etimologista, la tan llevada y traída dedicatoria de las *Moralia in Iob*, en que algunos consideran denostada la gramática en general, cuando, a lo sumo, son pospuestas las reglas de Donato. Sobre todo las *Etimologías* o, en latín, *Orígenes*, expresan por su mismo nombre el aspecto del trabajo habitual de los gramáticos, definido siglos antes por Quintiliano, modificado por Casiodoro y Agustín. En las *Etimologías*, el libro estrictamente dedicado al arte gramatical supera a los de las seis restantes artes liberales tomados en conjunto. Pero no se debe perder de vista que la primera obra isidoriana, desde el punto de mira cronológico, las *Diferencias*, ya apunta la tendencia que ha de caracterizar toda su producción.

La base del desarrollo de las *Etimologías* — como prueba M. Fontaine — es el tratado *Ars maior* de Donato, o sea, su gramática más comprensiva. Pero a él añade unas inserciones sobre el origen de los signos gráficos, la ortografía, la teoría de las cuatro categorías, la prosa, los metros, la fábula y la historia. Estos incrementos dicen mucho a favor del santo hispalense en cuanto a su criterio lógico. Y, con respecto al uso de las fuentes «no teme confrontar en su gramática la cultura pagana y la cristiana, con una libertad de espíritu que recuerda algo la de los grandes escritores cristianos de Alejandría. Éstos no son méritos despreciables para un contemporáneo de Mahoma».

También es mérito del santo haber dado color cristiano al contenido de la retórica. El estudio de la retórica isidoriana ocupa los seis capítulos que integran la segunda parte de la obra de M. Fontaine. San Isidoro se nutre de fuentes clásicas, es cierto, pero también de elementos posteriores a Quintiliano, los cuales integran una tradición escolar, una «tradición retórica difusa», formada por el conjunto de profesores del siglo iv. Por otra parte, debe también bastante a las *Instituciones* de Casiodoro y a diversos escritos de san Jerónimo, si bien es mucho más clara su dependencia de la *Ciudad de Dios* y de la *Doctrina cristiana* de san Agustín. En resumen: la teoría estética literaria isidoriana presenta una dualidad, más que una contradicción, al fluctuar entre las normas clásicas tradicionales y el natural aliciente del estilo escolástico contemporáneo.

En la tercera parte de la obra, dedicada a la decadencia general de las ciencias exactas, decadencia que duraba ya desde siglos, se estudia la posición de Isidoro frente a las ciencias matemáticas, por las cuales es capaz de llegar a sentir entusiasmo; a la tradición aritmética escolar, con los autores citados. Asimismo, la originalidad del tratado isidoriano; la geometría como clasificación de las figuras; la Música y la musicología, desde la teoría antigua a la música vocal contemporánea, y la referencia a los múltiples instrumentos. El último capítulo está dedicado a la investigación de las fuentes y el espíritu de las matemáticas isidorianas.

Al postrer componente del cuádrivio va dedicada la cuarta parte del libro. El autor la titula renacimiento o incremento de la astronomía. En el desarrollo se sigue el acostumbrado método de exponer primero los autores que han influido en la relativamente extensa labor astronómica del Hispalense. Luego de expuesta la tradición cristiana, representada por Ambrosio, Agustín, Casiodoro y Gregorio Magno, son presentados los métodos, orientaciones y definiciones de los conceptos. A continuación son puestos de relieve con claridad los conocimientos sobre el mundo sideral, comprendidos los del Zodíaco, de los eclipses, etc. A continuación, una exposición de la astronomía mística y simbólica cristiana del cielo, con todos los fenómenos que en el espacio

ocurren. El verdadero conocimiento científico de la Astronomía lleva a vencer las aprensiones astrológicas y supersticiosas, tan en boga en aquella como en anteriores y posteriores épocas. En la astronomía de Isidoro destaca su originalidad, resultante de la reunión y contextura de materiales muy diversos.

San Isidoro, desde el punto de mira de la Filosofía, deja entrever la posición cristiana preventiva u hostil hacia esa ciencia, mas también aquella tradición que no tenía reparo en aceptar la ciencia pagana. En cuanto a la filosofía racional», deduce de sus más autorizadas fuentes los cuadros de la dialéctica; pero se intuyen otras, si bien no apartadas de las tradiciones de la retórica romana. Y en cuanto a la «filosofía natural», después de dejarse influir por teorías más o menos cristianizadas, deja estudiar el Macrocosmos y el Microcosmos, principalmente siguiendo sendas trazadas por Platón. La psicología y la filosofía moral del santo son estudiadas por M. Fontaine principalmente según los criterios agustiniano, platónico y estoico. Acaba esta quinta parte con un capítulo dedicado en forma particular al Hispalense como historiador de la filosofía, supuesto que no pueda ser considerado filósofo.

La dificultad de resumir el trabajo de M. Fontaine se acrecienta aún más ante la precisión de tener que condensar la amplitud y diversidad de los capítulos de la sexta parte de la obra, dedicados al amplio tema «Cultura de Isidoro de Sevilla». Cada uno de ellos es fruto de ímprobo trabajo dedicado a la reunión de materiales y a su elaboración y exposición, concreta, pero suficiente. En el capítulo primero, bajo el epígrafe de «La Biblioteca isidoriana de Sevilla», se pone de manifiesto desde la prosa latina clásica, al problema de los manuales escolares, griegos y latinos. En el capítulo dedicado a los métodos de trabajo, son expuestos en detalle los que Isidoro debió de aplicar, sobre todo en sus *Etimologías*. En el dedicado a confrontar la cultura pagana con la cristiana, se resume la doctrina ya ocasionalmente expuesta en partes anteriores, hasta llegar a establecer la originalidad de la postura isidoriana. Teniendo en vista la cultura antigua como distinción de la cultura medieval, se fija la posición cronológica de san Isidoro, su gusto por lo antiguo; se procura señalar la unidad de la cultura isidoriana. Esta cultura no permanece inmóvil y localizada, sino que, rebasando los límites de la región de origen, invade España, penetra en la Galia, llega hasta Roma. En su impulso no encuentra obstáculo en el mar, y por una parte ocupa posiciones en las tierras africanas, mientras por otra alcanza los alejados límites del Occidente extremo.

Esta cultura, al incorporarse al movimiento intelectual del mundo occidental, si no puede ser calificada de renacimiento o de resurgimiento, es un real florecimiento del cual se aprovechan Beda, Notker, Vicente de Beauvais y tantos otros. En su influencia o irradiación sobre la vida

intelectual del milenio que le siguió, «lejos de constituir una inferioridad, lo que se podría llamar arcaísmo de las formas de la cultura isidoriana, ha sido como la condición de su empresa sobre una civilización en plena metamorfosis. Por este retraso, que a fin de cuentas constituye el secreto de su éxito, la obra de san Isidoro permanece muy española». Con estas palabras culmina M. Fontaine su trabajo, verdaderamente digno de encomio, sobre todo por los españoles.

Rematan la obra cinco índices muy nutridos. En el primero se nos ofrece una extensa bibliografía. Comprende en casi cincuenta páginas un grupo de manuales y libros de carácter general, y otro grupo de estudios particulares. El segundo comprende todos los lugares de los autores citados, con indicación de la página del libro, además de la signatura de la edición. Los autores griegos están citados igualmente en latín. El índice tercero contiene los nombres propios de personas y de lugares. El cuarto, de indudable utilidad, relaciona los nombres de los autores modernos cuyas obras han sido citadas. Por último, en un índice lexicográfico, se relacionan, como su nombre indica, todas las palabras de alguna significación técnica que han sido utilizadas o definidas en el transcurso de la obra. A ésta acompañan además algunos mapas e ilustraciones escogidas.

J. CASAS HOMS

Teófilo AYUSO MARAZUELA, *Psalterium visigothicum-mozarabicum*. Edición crítica. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas. La Editorial católica, 1957. XII-194 págs., fol. (= Biblia Polyglotta Matritensis, series VII, l. 21).

Inaugura este volumen la edición de textos de la Biblia poliglota que han proyectado las dos instituciones culturales que tanto empuje han tenido durante los últimos lustros. Mons. Ayuso, que ya desde años antes de que se formara el proyecto de esta poliglota estaba trabajando en la reconstrucción de la con razón llamada *Vetus latina hispana*, ha podido adelantarse a los demás colaboradores de la magna empresa presentando esta edición del salterio hispánico según la recensión más antigua, es decir, la que contiene muchos elementos prejeronimianos, distinta de la Vulgata hispana, que atestiguan también varios manuscritos, y será objeto de otro volumen parecido al presente. Además, el autor proyecta para una serie de Estudios la edición del salterio español que recogerá el resultado comparativo de las varias recensiones.

La edición se basa en la colación de 45 manuscritos, en su gran mayoría de los siglos X-XI y unos pocos anteriores o posteriores, y seis ediciones.

Los manuscritos forman dos grupos: uno formado por 15 códices que contienen todo o casi todo el salterio propiamente dicho, es decir,

con los salmos seguidos y en el orden corriente, y el segundo por otros 30 códices que son libros litúrgicos, antifonarios, breviarios, etc., que tienen textos del salterio más o menos fragmentados intercalados entre otros elementos litúrgicos.

Las ediciones son las bien conocidas de Ortiz (o Cisneros) de 1502, las dos de Lorenzana de 1775 con la moderna de Gilson 1905, además de las menos utilizadas de Fabián y Fuero (1770) y Arciniega (1825).

Del análisis de todos estos códices y ediciones ha deducido el autor una doble recensión muy marcada: Recensión representada por el salterio de la famosa biblia cavense y edición de Ortiz, diferente de otra encabezada por un códice complutense con todos los demás libros litúrgicos y ediciones. El autor con razón ha escogido la segunda recensión como base de su obra crítica, no sólo por el gran número de manuscritos que la sostienen sino, también, añadimos nosotros, por ser la de todos los libros litúrgicos que serían los primeros en recoger textos bíblicos. Por esto no se comprende que Mons. Ayuso haya prescindido de la colación del Antifonario de León que es uno de los más venerandos de dichos libros, el cual ofrece una gran parte del salterio, como se puede ver por el índice bíblico de la nueva edición (1959) que acaba de publicar el Instituto Flórez. Las razones que se aducen para justificar una tal omisión son en verdad desconcertantes: Que en la edición de 1928 no hay índices; 2.<sup>a</sup>, que las antifonas se hallan con frecuencia amañadas para su adaptación litúrgica; 3.<sup>a</sup>, que dichas antifonas están tomadas de los salmos y en tal caso es mejor ir al Salterio directamente. Pero todo esto mismo pasa con la mayor parte de los 30 códices litúrgicos que ha cuidado bien de colacionar Mons. Ayuso y especialmente con los llamados *officia et Missae* (de Silos, de Toledo) que en realidad toman casi todos sus textos salmódicos de los Antifonarios, es decir que dependen de éstos. Tampoco hay índices ni aun edición de dichos *officia et Missae*.

Aparte de esta del todo injustificada omisión, es de alabar y admirar la paciente inmensa labor de la colación ordenada, minuciosa y segura de los 45 códices y ediciones reflejada en el copiosísimo aparato crítico perfectamente sistematizado y pulcramente dispuesto. Tenemos en verdad una hermosa excelente edición de los textos precedida de una notable Introducción en que se valoran debidamente todos los materiales aprovechados y se justifica el método adoptado en cada una de las múltiples cuestiones que suscita una edición de tal índole. Ya anteriormente hablamos (pág. 185) de las excelencias de presentación tipográfica de la colección.

Nos permitiremos con todo hacer algunas observaciones estrictamente metodológicas por si alguna de ellas puede ser tenida en cuenta en los volúmenes de la misma serie que se preparan.

No aprobamos la libertad que se ha tomado, posiblemente la Editorial, de poner en la cubierta como título: *Psalterium visigothicum* y



no el verdaderamente apropiado *Psalterium visigothicum mozarabicum* que justamente figura en la portada del libro. Por lo mismo resulta algo raro el uso confusionario que el autor hace de estos dos términos: visigótico y mozarabe. En la Introducción, encabezando el primer capítulo o sección, se pone por título: *El salterio visigótico* (p. 5), y a continuación, sin explicación alguna, se dice: «Lector, inaugurando la serie latina de la nueva Biblia Poliglota sale hoy por primera vez la edición crítica del *Salterio mozarabe*», y ni en todo el capítulo ni en los siguientes se habla para nada de salterio visigótico sino siempre y exclusivamente de salterio mozarabe, así a p. 20, se repite: «aquí nos ceñimos exclusivamente a la edición crítica del *Salterio mozarabe*». ¿Qué se quiere, pues, significar con aquel primer título: *Salterio visigótico*? ¿Es que se parte del supuesto que *visigótico* y *mozárabe* son términos sinónimos? Del todo inaceptable.

El autor se plantea el problema (p. 38) de cuál debía ser la base de la edición dentro de la recensión escogida: si uno de los mejores códices con las variantes de los demás en el aparato crítico o bien hilvanar un texto verdaderamente crítico según se derivara del análisis de las variantes. Se ha decidido por esta última modalidad por varias razones que respetamos, pero no estamos conformes con su precisa afirmación de que la primera modalidad sea menos científica. Esto se pudo decir veinticinco, treinta años ha, pero no hoy. Los dos métodos son igualmente científicos y aun diré que se manifiesta la tendencia cada día más pujante de los editores a preferir la primera modalidad que en no pocos casos ofrece grandes ventajas si se aplica debidamente. Particularmente en el caso de los libros litúrgicos lo creemos la más científica y acertada, pues es cosa probada que los autores de estos libros en gran parte no creaban de nuevo sino que extractaban varios textos similares a un mismo tiempo y esto principalmente al extractar textos bíblicos, que, cuando conviene, son ligeramente adaptados a su nuevo fin. En estos casos querer sacar un texto crítico a base de las variantes es exponerse casi de seguro a forjar una recensión artificial que no existió nunca.

Respecto a las siglas usadas para señalar los códices hubiéramos preferido se señalara siempre con una letra, la inicial del lugar de procedencia, tal como se ha hecho sólo para los 30 manuscritos del segundo grupo. Si se querían distinguir a primera vista los dos grupos, bastaba añadir a la inicial una letra volada  $M^a$ ,  $M^b$ , etc., tal como se ha añadido un número volado:  $M^1$ ,  $M^2$ , etc., para los códices del segundo grupo.

Por fin nos parece que se ha dado demasiada importancia al testimonio de las ediciones cuando éstas se basan en un solo manuscrito que ha podido ya ser colacionado directamente, por ejemplo la edición de Gilson. Parece superfluo señalar cada vez en el aparato crítico el testimonio del códice y de su edición cuando concuerdan perfecta-

mente, como pasa en el 90 % de los casos. Bastaba señalar aquellos en que hubiera discrepancia ya por mala lectura del editor, ya por corrección intencionada. Además un reciente estudio de dom L. Brou (*Hispania sacra*, XI, pp. 349-398) pone de manifiesto que la edición de Ortiz no merece la alta estima en que lo tiene prácticamente Mons. Ayuso aunque haya reconocido sus defectos. Sus lecciones, que se suponen ser de un o unos manuscritos perdidos, son simplemente sospechosas y de ningún valor.

J. VIVES

ANTONIO BRIVA MIRABENT, *La gloria y su relación con la gracia, según las obras de san Buenaventura*. Barcelona, Seminario Conciliar. Editorial Casulleras, 1957, 324 págs. (= *Collectanea San Paciano*, serie teológica, II).

Cada uno de los grandes teólogos medievales es un mundo de pensamiento cuya vasta riqueza desborda al no iniciado. El objeto revelado — inmutable — es reflejado con matices diversos por la mente del teólogo, y esa diversidad de matices depende en gran parte del punto de enfoque, léase de las diversas posturas de orden metafísico, desde las que se contempla el inmenso panorama de la revelación. Por esto las obras monográficas de teología medieval son siempre propedéuticas y deben cumplir esta misión introductoria en sus dos aspectos: acercarnos al mundo teológico del autor estudiado; comunicarnos fielmente y sin deslumbrarnos la riqueza de este mundo teológico. La obra sobre san Buenaventura de A. Briva Mirabent cumple muy bien los dos aspectos de esa misión.

En su estudio *La gracia y la gloria según las obras de san Buenaventura*, el doctor Briva examina la cuestión de la beatitud, tan central en teología, y las relaciones entre su incoación en la tierra — la gracia — y su plenitud en el cielo — la gloria —: las dos grandes etapas de la deificación del cristiano (estudiadas por separado con demasiada frecuencia, como si no formaran parte de un único y gratuito ascenso hacia Dios) aparecen aquí bajo una perspectiva de unidad.

Toda una «completa y perfecta concepción de la bienaventuranza» (págs. 8 y 10) viene desarrollada en siete capítulos, panorámica fiel y profunda de la mente del santo. Dios beatificante — primer capítulo — nos da la única perspectiva fundamental que cabe imaginar en una teología — permítase la redundancia — tan centrada en Dios como la del Doctor Seráfico. El capítulo segundo estudia la bienaventuranza en general, pero en el mismo capítulo la concreta en los conceptos sobre «la gloria». El capítulo tercero, notabilísimo, presenta bajo el título «El alma bienaventurada» un tratado sobre los actos de visión (pp. 71-97) y amor (pp. 99-134) beatíficos. El capítulo cuarto considera el cuerpo

glorificado, y ambos capítulos sobre el alma y el cuerpo gloriosos hallan su complemento en el estudio de la *sicología* de los bienaventurados: actos y leyes del entendimiento y de la voluntad (capítulo quinto). Capítulo central de la obra es el titulado «La gracia y la gloria» — el sexto —, en el que se considera sintéticamente esa realidad gracia-gloria: la gracia es disposición para la gloria, incoación de la misma, como lo imperfecto es incoación de lo perfecto. Por fin, en el último capítulo, el autor reflexiona sobre la índole y las características de la doctrina bonaventuriana expuesta en los capítulos anteriores.

En otro lugar (ver *Orbis Catholicus*, I, 6, octubre 1958, pp. 349-351) reseñamos ya la obra de A. Briva, señalando algunos de sus momentos más relevantes. Séanos permitido insistir de nuevo en el valor intrínseco y pedagógico que tiene la realista concepción bonaventuriana del concepto «gloria de Dios» explicado mediante la idea fundamental de *participación*. La equivalencia entre «dar gloria a Dios» y «participar de la bondad divina» asegura el realismo teológico a esta cuestión que tanto se presta a enfoques desorientadores. Ver en la obra tratada este tema en las pp. 13-16, y en la p. 14 esta feliz expresión del contenido de la gloria de Dios: «que lo contingente manifieste y participe la gloria del Absoluto».

Nuevos puntos luminosos podríamos señalar ahora, como por ejemplo el concepto de «influencia» hondamente arraigado en la teología seráfica (ver pp. 20, 84, 217, 219, . . .), que en definitiva no sería otra cosa que la acción de Dios haciendo que el hombre *participe* de Su bondad en diversos grados: la visión beatífica entendida como *influencia* de Dios en el entendimiento (p. 79); la deificación como «*verbum mentis*» producido por la *influencia* de Dios» (p. 80); la caridad gloriosa como *influencia* de la Caridad Increada (p. 109); la gracia, asimismo, como producida «por un influjo que de Él procede» (p. 219). (Ver la descripción de la «*influencia*» en general, en la p. 20.)

Entendido el *verbum mentis* como efecto de la influencia de Dios en el entendimiento, es decir, idéntico a la cualidad por la cual es deificado, no nos parece que la sentencia bonaventuriana que acepta dicho *verbum mentis* difiera esencialmente de la tomista que lo niega. En efecto, santo Tomás niega la posibilidad de un *verbum mentis* finito, creado, al que se atribuya la representabilidad adecuada del objeto infinito. Pero el Doctor Seráfico no entiende así el *verbum mentis*. Prueba de que lo concibe como un puro efecto creado por la visión de Dios en el entendimiento es que niega «la necesidad de la semejanza abstraída de Dios para su conocimiento intuitivo» (p. 83). El *verbum mentis* no parece presentarse, pues, como un requisito para ver a Dios, o como aquello en lo que se ve a Dios, sino como una «semejanza»<sup>1</sup> o «imagen» creada por la «*influencia*» de Dios presente

<sup>1</sup> En el sentido agustiniano de *IX De Trinitate*, c. 11, n. 16.

en el entendimiento, mediante la cual éste queda deificado, queda convertido en perfecta imagen del Ejemplar divino.

Es de notar, por último, el cuidado con que el autor ha señalado al final de cada uno de los actos o aspectos de la glorificación «la parte de la naturaleza y la parte de la gracia» (pp. 54, 96, 132, 239, 314). Ello da una valoración exacta a la antropología sobrenatural del doctor franciscano, quien no olvida que la criatura intelectual — naturaleza — sigue siendo el soporte — el *subiectum* — de los actos perfectísimos de conocimiento y amor gloriosos. En la rigurosa, exhaustiva tesis doctoral de A. Briva encontrará el lector — en éste como en tantos otros puntos — una introducción muy segura al mundo teológico bonaventuriano.

JOSÉ MARÍA ROVIRA, PBRO.

*La Biblia. Versió dels textos originals i comentaris pels monjos de Montserrat. Vol. 4: Josué. — Jutges. — Rut. Vol. 7: I i II dels Paralipòmens. — Esdras. — Nehemias*, por Dom Bonaventura Ubach, 1953 y 1958, 374 y 397 págs.

Conocen sobradamente los lectores de A. S. T. las principales características y el valor científico de la gran Biblia de Montserrat. No hay, por consiguiente, necesidad de repetirlos ahora; basta en la recensión de estos dos volúmenes señalar algunas opiniones del autor acerca de cuestiones que modernamente han merecido la atención de los especialistas.

#### VOLUMEN IV.

JOSUÉ. La tradición desconoce por completo el autor de este libro. En cuanto a la época de su redacción, Ubach, rechazadas las elucubraciones de la escuela de Wellhausen, opina que de una parte es posterior a la muerte de Josué, narrada en el mismo libro, por otra es necesario fijarla antes de David; o el libro en su redacción actual es anterior a David o lo eran los documentos que, copiados casi íntegramente, utilizó el redactor final. «Feta aquesta última restricció, no ens atreviríem a qualificar de temerària l'opinió que defensés que el susdit redactor final del llibre havia viscut en època relativament tardana, potser cap allà als temps del reis Ezequias o Josias» (pág. 16).

El libro es indudablemente de carácter histórico: Es cierto que en algunas narraciones se descubre el influjo del entusiasmo popular, exagerando los hazañas del pueblo escogido; mas este entusiasmo no menoscaba la historicidad de la narración, ya que el mismo autor procura en otros pasajes reducir a sus justas proporciones las victorias de Israel sobre sus enemigos. Hay, además, algunas glosas, de origen sacerdotal o de otras procedencias, añadidas posteriormente; sin embargo, considerando en conjunto, el argumento del libro está constituido por hechos reales, narrados con objetividad. La redacción es obra de persona,

que si no era testimonio ocular de dichos acontecimientos, era contemporánea o había bebido de fuentes inmediatas (pág. 18).

El texto hebreo ha llegado hasta nosotros en buen estado, como lo prueba su acuerdo con la versión siríaca y el Targum. Más complicada es la cuestión de las relaciones del hebreo actual con el texto griego de los Setenta; Dom Bonaventura Ubach se inclina a dar la preferencia al masorético, aunque en determinados casos no duda en adoptar la lección de los Setenta. Véanse, por ejemplo, las notas de 15, 18 y 22, 20. No deja, sin embargo, de utilizar las demás versiones en la crítica del hebreo, por ejemplo, en 22, 30 y 34.

Si el comentario geográfico en todos los volúmenes de la Biblia de Monserrat ha sido considerado como de la más alta importancia científica, tanto al proponer nuevas soluciones como al discutir las propuestas por otros críticos, el del libro de *Josué* nos parece de la máxima utilidad.

Al final del libro (págs. 356-374) un índice geográfico completo de Josué, distribuido en tres columnas, ofrece, además del nombre de lugar, según la Vulgata y la referencia de todos los versículos de Josué donde se halla citado, el nombre árabe actual, según la identificación adoptada en los comentarios.

**JUECES.** La tradición ignora también el autor del libro de los Jueces. Carecemos asimismo de datos para fijar con suficiente aproximación la época en que el autor del libro vivió y desarrolló sus actividades; comúnmente se opina que el libro fué escrito entre los años que van desde Samuel a Esdras. Esto por lo que al autor de la obra principal se refiere. En época bastante más reciente, cuando el libro estaba próximo a ser incorporado al cánón de las Sagradas Escrituras, fué re-dactada la Introducción, las noticias sobre los pequeños jueces y los apéndices (pág. 196).

El texto hebreo de Jueces, sustancialmente bien conservado, ofrece alteraciones no siempre fáciles de subsanar. A este fin es de gran utilidad la versión griega: El mejor testimonio de los Setenta se halla en el Alejandrino, elaborado, sin duda, sobre un texto hebreo más antiguo y más íntegro que el actual masorético; en cambio, el texto del Vaticano, aunque por su base pertenezca a la misma antigua versión griega, ha sufrido posteriormente importantes modificaciones para adaptarlo al masorético actual.

La historicidad del libro se pone de relieve al narrar hechos desfavorables al pueblo de Israel. Cabe observar que las traducciones no pocas veces se apartan del hebreo, manifestando cierta tendencia a exagerar la intervención sobrenatural de Dios en favor de su pueblo. No parece exacto que los números deban sistemáticamente atribuirse a corrupción del texto por los copistas. Puede que en algún caso sea así; con todo, generalmente se deben al autor del libro y tienen un valor convencional, tanto si se aplican a los años, como al número de

combatientes, enemigos muertos, etc. El autor sagrado se acomodó, por consiguiente, a la mentalidad de sus lectores orientales (pág. 198). La cronología general exige para la época de los Jueces un período aproximadamente de 200 años.

RUT. El episodio situado en los últimos tiempos de la época de los Jueces ha llegado hasta nosotros en un texto bueno; la traducción de los Setenta, por su fidelidad, constituye un buen instrumento para la selección de variantes. El libro es de carácter histórico, aunque su autor haya podido enriquecerlo con detalles que confieren interés a la narración. Nada puede asegurarse sobre su autor y época de composición.

VOLUMEN VII. Los libros incluidos en este volumen se presentan bajo las mismas características de lenguaje, estilo y composición, de modo que hoy día se admite corrientemente que los tres son obra de un mismo autor. Su redacción no puede situarse en época anterior al 331 antes de Cristo ni posterior al 157, o mejor todavía, al 180 (Ecles. 47 11).

Por lo que al carácter literario de los Paralipómenos se refiere, preferimos copiar literalmente al autor.

«El gènere literari de Paralipòmens és difícil de precisar, car no se'l pot encabir en cap de les classificacions conegudes. Aquest llibre és caracteritzat com una obra de compilació. Pensar que tal compilació engloba una producció històrica seria un concepte equivocat. Presenta, si hom vol, una aparença d'història, però aquesta no és concebuda per l'autor sagrat de la mateixa manera que nosaltres, i quan se'n serveix no és més que per a provar la tesi teològica que l'obsessiona: el reialme difinitiu de Déu...» Y termina defendiendo la veracidad del autor (páginas 17-19).

Al final del volumen hay un mapa de la parte meridional de la V.<sup>a</sup> Satrapia, y otro con la muralla de Jerusalén restaurada por Nehemías, ambos repetidos en impresión aparte, a fin de acompañar al lector en el curso de la obra.

R. ROCA-PUIG

MANUEL C. DÍAZ Y DÍAZ, *Index Scriptorum latinorum Medii Aevi hispanorum*. Universidad de Salamanca, 1958, xx-586 págs. en dos tomos (= Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, t. XIII, 1-2).

De los siglos del humanismo puede gloriarse España de haber tenido meritísimos ilustradores de las fuentes históricas. La obra de Nicolás Antonio sigue siendo obra de gran utilidad y perenne admiración. En cambio, de la época contemporánea carecemos de repertorios adaptados a las exigencias de la ciencia moderna, principalmente a las de rapidez para la consulta y seguridad de la documentación.

Por esto hay que saludar con alborozo la aparición del presente repertorio, que quiere y puede subvenir a estas necesidades. La obra intenta dar noticia breve y segura de toda la literatura hispana en

lengua latina desde el siglo vi hasta le xiv, ambos inclusive, o sea la Edad Media propiamente dicha empezando por la caída del imperio romano de Occidente. Literatura latina de autores hispanos de nacimiento y que han escrito en España. Quedan eliminados, pues, tanto los españoles que pasaron a residir en otros países y allí escribieron sus obras, como los extranjeros que vinieron a vivir y trabajar en España. Se incluyen, naturalmente, los escritos anónimos que se creen aparecidos en nuestra patria.

Las noticias son sobre cada pieza que pueda individualizarse con *initium* propio, no sobre cada obra. Así en un epistolario cada epístola forma una pieza separada, y lo mismo una poesía en una Antología. Esto facilita mucho la búsqueda de lo que se desea aunque suponga una repetición continua de las mismas referencias bibliográficas, ya de manuscritos, ya de impresos.

Hay un total de 2.165 noticias numeradas, de ellas correspondientes al siglo vi los nn. 1 a 70 (p. 1); al s. vii, los nn. del 71 al 380 (p. 19); al s. viii, del 381 al 442 (p. 101); al s. ix, del 443 al 559 (p. 117); al s. x, del 560 al 695 (p. 132); al s. xi, del 696 al 878 (p. 165); al s. xii, del 879 al 1.175 (p. 197); al s. xiii, del 1.176 al 1.568 (p. 253), y al s. xiv, del 1.569 al 2.165 (p. 321).

Se ha seguido con muy buen acierto el orden cronológico de cada autor o de cada pieza. Para los autores conocidos se toma como punto de referencia el de su muerte, pero siguiendo, como es natural, la cronología cierta o probable de cada una de sus obras o escritos.

La disposición tipográfica se desarrolla así:

Fuera de la numeración marginal: el nombre del autor (o anónimo) con la indicación a la derecha del año de su muerte y, en tipo menor, la referencia o referencias a estudios especiales sobre el mismo. Por analogía se tratan como autores las obras colectivas: concilios, etc.

Después numeradas cada una de las piezas de dicho autor con estas indicaciones:

a) Título de la pieza y referencia entre [...] a los grandes repertorio bibliográficos: BHL para la hagiografía; GPL (*Clavis Patrum lat.*), para la patrística; Chevalier, para los himnos; Maassen, para la literatura canónica, y otros.

b) El *initium* o primeras palabras de cada fórmula o pieza.

c) Ediciones. Díaz se excusa y con razón de no dar todas ni aun la mayor parte de las ediciones de cada obra. Prefiere señalar la mejor, si bien se añaden frecuentemente otra u otras referencias a las colecciones universalmente conocidas: Migne, Monumenta Germaniae hist., etcétera.

d) Códices. Importantísimo apartado en que se señalan todos y cada uno de los códices en que se conserva la pieza, a veces con indicación de los folios (aunque no es lo más corriente). Son muchos, muchísimos, los códices que el autor ha podido ver, si bien aún son más los seña-

lados a base de los catálogos y repertorios. Los manuscritos se agrupan por siglos, comenzando por los más antiguos.

e) Sólo en algún caso se añaden referencias a estudios literarios sobre el tema, particularmente a aquellos que tratan de las fuentes de las respectivas piezas.

f) Con mucha frecuencia se adjuntan notas a pie de página en tipo menor que ilustran varios puntos oscuros o discutibles de las indicaciones anteriores o son ampliación de las mismas. En estas notas ha vaciado el autor gran parte de su profunda y amplia erudición sobre las piezas descritas, ya que es mucho lo que tiene escrito sobre literatura medieval y particularmente sobre patristica española.

Mención encomiástica especial merecen los variados y copiosos índices (pp. 419-582) con que termina el repertorio: I. *Index scriptorum*, que comprende tanto el de escritores como el de escritos, es decir, el índice onomástico y el de materias. Cada autor va seguido de la lista alfabética de todas sus obras o piezas literarias. La literatura anónima se agrupa en títulos, como *epistola*, *epitaphium*, *necrologium*, *notitia*, etcétera. — II. *Index initiorum* (pp. 483-523), que será de grandísima utilidad. — III. *Index librorum manu scriptorum* (pp. 525-559), que causa impresión por la mole de códices señalados. — IV. *Index auctorum recentiorum* (pp. 561-68), o de literatura moderna aprovechada. — V. *Index notarum adhibitarum in indice primo* (pp. 569-582).

Es obvio que una obra de tal naturaleza puede y debe tener no pocas deficiencias en el sentido de no ser completa. No queremos entretenernos en ponerlas de manifiesto. No creemos necesario que sean completos o perfectos esta clase de repertorios bibliográficos; basta que resuman bien ordenadas y sistematizadas las noticias dispersas en una gran cantidad de obras no siempre asequibles a buena parte de los investigadores. El repertorio de Díaz y Díaz cumple sin duda adecuadamente estas condiciones, ya que es mucho, muchísimo, lo ya conocido que se recoge y no poco lo nuevo debido a investigaciones particulares del autor.

J. VIVES

Robert BLOMME, *La doctrine du péché dans les écoles théologiques de la première moitié du XIII<sup>e</sup> siècle*. Universitas catholica Lovanensis 1958, 390 págs.

Este volumen, tomo 6.º de la serie tercera, forma parte de la acreditada colección de disertaciones para el grado de maestro de las facultades de teología y derecho de la Universidad católica de Lovaina.

En la introducción el autor señala ante todo la oportunidad del tema escogido para su estudio: los problemas de las llamadas moral de la autenticidad, moral de la situación, etc., se complican muchas veces a causa de equívocos inadvertidos; por eso es cosa útil repasar aquellos



momentos de la historia de la Iglesia en los cuales algunas nociones poco claras derivaron a confusiones semejantes en el fragor de la disputa. El autor se ciñe a la primera mitad del siglo XII, que presenta un notable esfuerzo de reflexión teológica, que abre paso a la obra de Lombardo y con ella a las elaboraciones maestras de los siglos siguientes.

En el esquema de la amplia disertación vienen en primer lugar los dos teólogos de la escuela de Lao: Anselmo de Lao y Guillermo de Champeaux; el autor con muy buen método va describiendo lo que encuentra en estos autores referente a la noción de pecado y en especial a la distinción entre pecados de sugestión, de delectación y a distintos modos de consentimiento, así como la doctrina referente a la gravedad y la imputabilidad del pecado. Sigue luego una larga disertación, que ocupa la mayor parte del libro, dedicada a Abelardo, con sus seguidores y sus adversarios, los cuales culminan su obra en el Concilio de Sens, condenando algunas posiciones de aquél. El autor encuentra en la *Ethica* de Abelardo una verdadera definición moral de pecado y hace notar cómo los conceptos de *Dei contemptus*, *offensa Dei* obtienen una primacía en la disertación abelardiana. Pero con objetividad señala también determinaciones inadecuadas de la noción de pecado en el mismo autor. En cuanto a sus discípulos advierte que no fueron más allá que él, y al considerar la condenación de Sens admite que Abelardo no estuvo libre de confusiones que merecían censura en algunos puntos de su doctrina. Luego trata de la escuela de San Víctor y en particular de la *Summa Sententiarum* que luego había de influir poderosamente en la mentalidad de Pedro Lombardo. Como sea que las escuelas de Chartres y de Gilberto Porretano no aportan nada de importancia al tema, las trata brevemente en apéndice final. Completan la obra los índices acostumbrados.

Las conclusiones a que llega el autor de este libro son las siguientes: en el siglo XII poco lugar se reserva en general a la moral del pecado: nada en Chartres, sentencias aisladas en Laon, poco en relación a toda su producción en Hugo de San Víctor, pero en cambio bastante doctrina y original en Abelardo que realiza el primer esfuerzo para un tratado sobre el pecado actual, manifestándose un auténtico adelanto por lo menos en sentir el problema. Sin embargo, lo característico de esta época en el tema que nos ocupa, está en un auténtico adelanto en la línea de la interiorización de la moral y del papel de la decisión personal por la que el hombre se aparta de Dios; los conceptos de «consensus», «intentio» y otros ya tradicionales son oportunamente subrayados, distinguiéndose aquí Abelardo que en su exageración llega a rechazar todo otro elemento, incluso el acto exterior, contentándose con el consentimiento o el desprecio al creador para definir el pecado actual. De Abelardo nacen controversias sobre el tema: no es atacado por esta interiorización del pecado sino por otras

posiciones que se hacen en él extremas en el curso de la controversia; es verdad que algunos, situados en planos distintos de Abelardo, con problemática y métodos divergentes de los de éste, no le comprendieron bien, pero él fué culpable por su extremosidad peligrosa que abocaba a posiciones en verdad rechazables.

El autor se ha documentado bien, según exhibe en el decurso de su trabajo. Ha interpretado pacientemente y valorado con justicia cada uno de los datos y de las conclusiones, señalando al final de cada parte, grande o pequeña, de su trabajo la importancia de lo investigado. Ha sintetizado con claridad y ha sido modesto pero seguro en las conclusiones. Todo ello son notas sobresalientes en un trabajo de envergadura como el que ha emprendido el Dr. Blomme, el cual sin duda ayudará a los investigadores de la teología a conocer mejor un tema capital y una época muy interesante en la historia de la Iglesia.

J. CAPMANY, PBRO.

P. LUMBRERAS, O. P., *De vitiis et peccatis*. Ed. altera. Ediciones Studium de cultura. Madrid-Buenos Aires, Pontificium Athenaeum «Angelicum» Romae, 1957, 198 págs.

El autor de la presente obra, muy conocido y estimado en los ambientes teológicos, profesor del Angelicum de Roma, teólogo de la Dataría y canonista de la S. Penitencia, presenta la segunda edición de su comentario a las cuestiones 71-89 de la 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> de la Suma, que constituye el volumen cuarto de las Praelectiones scholasticae in secundam partem D. Thomae, las cuales constan de 12 volúmenes, en los que se comenta íntegramente la antedicha producción del Doctor Angélico.

Quiere el P. Lumbreras ayudar al estudiante, hoy tan cargado de materia en sus estudios teológicos, presentando la doctrina del Angélico según su propio orden, señalando la importancia relativa de las cuestiones, explicando ulteriormente los principios básicos de cada cuestión, proponiendo la doctrina del magisterio posterior a Santo Tomás, exponiendo y comentando los ulteriores progresos doctrinales — con marcada preferencia por Cayetano — y finalmente discutiendo las cuestiones disputadas, o por lo menos presentándolas (no siempre manifiesta claramente su posición, como p. e., en la cuestión de la unicidad o duplicidad de hábito de la justicia original, n.º 197).

Trata por consiguiente «De natura vitii ac peccati», «de distinctione peccatorum», «de comparatione peccatorum», «de subiecto peccati», «de peccatorum causis» («De ignorantia», «de infirmitate seu passione», «de malitia», «de Deo ut causa peccati», «de diabolo ut causa peccati», «de homine ut causa peccati», «de peccato ut causa peccati»), «de effectibus peccati» («de corruptione boni naturae», «de macula peccati», «de reatu poenae», «de peccato veniali»). Completan la obra unos amplísimos índices de nombres y de materias.

La obra del docto dominico, inspirada en principio en la mentalidad tomista, está escrita con gran claridad en las definiciones, explicaciones y distinciones, con sobria y escogida documentación de doctrina positiva y teólogos, y en un latín pulcro pero no difícil. Un conjunto de cualidades que junto a la buena presentación tipográfica, dan a este libro una muy buena calificación y una evidente utilidad cara a los estudiosos de la doctrina y obra cumbre del Santo Doctor.

JOSÉ CAPMANY, PBRO.

P. LUMBREERAS, O. P., *De statibus hominum variis*. Ediciones Studium de cultura, Madrid-Buenos Aires, Pontificium Athenaeum «Angelicum» Romae, 1957, 224 págs.

Se trata del último volumen de una colección, en la que el autor ha presentado y comentado brevemente para los estudiosos de Santo Tomás, todas las cuestiones de la 2.<sup>a</sup> parte de la *Summa theologiae*. Por tratarse del último volumen, al final del mismo se encuentra un índice de materias que comprende toda la colección, muy completo y extenso (58 págs.).

En el presente volumen que recoge las últimas cuestiones de la 2.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> (171-189) el autor desarrolla en síntesis y con oportunas ampliaciones cuando es preciso, la doctrina tomista sobre las gracias *gratis datae*: profecía, raptó, don de lenguas, *gratia sermonis*, y gracia de milagros. Luego trata de la vida activa y contemplativa y de los diversos estados de los hombres: estado de perfección, estado de los obispos, estado religioso y demás cuestiones referentes a este último tema.

En alabanza del autor advertimos como mientras va indicando continuamente lo esencial de las cuestiones de Santo Tomás, amplía sobriamente aquellos puntos en los que tenemos hoy más amplios conocimientos, nuevos enfoques de los problemas, nueva doctrina positiva de magisterio o nueva legislación. Así, por ejemplo, comentando la pretendida visión de Dios que tuviera San Pablo en su raptó, advierte en nota al pie de página que los modernos tienen la opinión de Santo Tomás como menos probable (nos hubiera gustado que se hubiera definido mejor el propio autor); encontramos otras advertencias del mismo estilo basadas en la moderna exégesis en la cuestión de la glosolalia de los apóstoles, y en otras. Muy oportuna también la ampliación de la cuestión sobre la perfección: cómo urge a todos los cristianos, y qué hacen los consejos evangélicos a este propósito. Al tratar de la perfección resume y cita la doctrina de Pío XII y de otros documentos recientes motivados por las controversias habidas sobre este espinoso tema; lo mismo digamos referente a una digresión sobre el problema de la vocación. Completa asimismo la materia en lo referente a obligaciones de los obispos señalando lo preceptuado en el C. I. C. y en lo

que atañe a los votos de los religiosos y a la obligación de guardar la regla, introduciendo aquí la doctrina canónica sobre la clausura de las religiosas.

El juicio que nos merece este libro es el mismo que hemos apuntado en la recensión anterior. Por tanto esperamos sea útil para la finalidad con que ha sido escrito.

JOSÉ CAPMANY, PBRO.

P. LADISLAO R. RAVASI, C. P., *De Vocatione religiosa et sacerdotali*. Milán-Roma, Edizioni Fonti Vive, 1957, 272 págs.

Trata en este libro el P. Ravasi, con competencia y recto criterio, el tema de la vocación religiosa y sacerdotal, tema siempre de actualidad y sobre el que conviene tener las ideas claras, y hace de él un acabado estudio.

En la primera parte de su obra, recorre históricamente, de un modo claro y sintético, el desarrollo de la doctrina de la Iglesia sobre la vocación religiosa hasta la promulgación del Código de Derecho Canónico. Cita testimonios de los Santos Padres, que pueden constituir un excelente florilegio patrístico sobre el tema; documentos del monaquismo antiguo y primeros documentos oficiales de la Iglesia. Da la doctrina que sobre la vocación mantuvieron los más grandes maestros espirituales: santo Tomás de Aquino, san Lorenzo Justiniano, san Ignacio de Loyola, Suárez, Lessio, san Alfonso M. de Ligorio, a quien dedica un capítulo especial, lo mismo que a la sentencia del P. Lahitton, cuyo valor matiza muy bien, señalando las malas interpretaciones y abusos a que ha dado lugar.

En la segunda parte, más personal y valiosa, expone el autor la doctrina misma sobre la vocación, su noción, existencia y necesidad, considerando los datos que sobre ella nos suministra el Código de Derecho canónico. El enfoque histórico del capítulo sobre la naturaleza de la vocación, hace que nos vuelva otra vez a la primera parte y queda, por tanto, un poco fuera de sitio.

Se trata de un modo muy claro el interesante punto de la universalidad de la vocación religiosa.

El estudio de los signos de vocación (idoneidad, recta intención, ausencia de impedimentos) es de especial interés y resulta tratado de un modo muy completo; puede prestar un gran servicio su lectura a los que tienen la delicada misión de descubrir, valorar y orientar las vocaciones, pues da criterios muy acertados para este oficio.

Define la vocación como «divina inspiración o gracia de Dios excitante e iluminante, que mueve interiormente al hombre a abrazar el estado religioso» y rechaza, por consiguiente, la sentencia de los que ponen la vocación únicamente en el llamamiento de la autoridad ecle-

siástica (supuesta la idoneidad) y rechazan toda vocación divina antecedente a este llamamiento.

Rechaza asimismo el autor la división entre vocación general (que no admite) y especial, teológica y jurídica, como carentes de fundamento en la doctrina y en la tradición.

Defiende, como es lógico, la necesidad y posibilidad de probar en el fuero externo la existencia de la vocación con certeza moral, fundándose en las «señales o signos de vocación».

Otras interesantes cuestiones tratadas: el derecho del candidato, novicio, del que ha hecho los votos temporales y del profeso de votos perpetuos, al ingreso en la religión o a la permanencia en ella; la cuestión de la vocación temporal, que hubiéramos deseado ver un poco más estudiada; la obligación a la perseverancia; la obligación de seguir la vocación, que trata extensamente; el fomento y cultivo de vocaciones.

Los últimos capítulos los dedica a la vocación sacerdotal, comparándola con la religiosa. Sigue, aunque de un modo mucho más breve, el mismo temario que en transcurso de la obra.

Finalmente, las «conclusiones», en las que da un resumen de los puntos tratados y de la opinión del autor, son un útil esquema de todo el libro y ponen a la vista los puntos fundamentales de la doctrina.

En todo el transcurso de la obra no abandona el autor su ponderado criterio, ecuanimidad en juzgar las diversas opiniones y sentencias y un punto de vista práctico y seguro.

En resumen: una obra clara y equilibrada, que puede ser de mucha utilidad y que deben tener en su biblioteca todos cuantos tienen que ver en el asunto de las vocaciones religiosas y sacerdotales, maestros de novicios, padres espirituales, orientadores y directores de jóvenes.

ELIEZER JAUREGUIZAR, S. I.

JUAN DE TORQUEMADA, O. P., *Symbolum pro informatione manichaeorum* (El bogomilismo en Bosnia). Ed. Crítica, introd. y notas por N. LÓPEZ MARTÍNEZ y V. PROAÑO GIL. Burgos, Publicaciones del Seminario Metropolitano, 1958, 147 págs.

Prosiguiendo el laudable empeño de dar a conocer al verdadero Juan de Torquemada, los dos profesores de teología del Seminario de Burgos presentan en esta obra, el tratado escrito por aquel Cardenal teólogo, a raíz de habersele encomendado la conversión de tres nobles de Bosnia, que profesaban los extraños errores bogomilistas o maniqueos que infestaban aquella región. En la introducción de los editores se describe primeramente el ambiente político del momento por lo que se refiere a Bosnia, amenazada por el peligro turco, y por lo que se refiere al empeño de los papas, siempre secundados por Torquemada,

para impedir el avance del mahometanismo. En estas circunstancias el rey de Bosnia envía a los tres nobles a Roma. Seguidamente, en otro capítulo, se exponen los errores del bogomilismo, con atinadas observaciones a cómo a través de los tiempos se habían complicado. Defienden aquí los doctos editores, la objetividad de Torquemada, saliendo al paso a Furlani, el cual no atendiendo a la evolución política y religiosa de aquel agitado país, juzga que Torquemada no conoció los verdaderos errores que debía combatir toda vez que no coincide con ciertos anti-bogomilistas de siglos anteriores.

Luego ofrecen la síntesis doctrinal de las cincuenta tesis de Torquemada y al final explican cómo han reconstruido la edición crítica.

El tratado propiamente dicho ocupa dos terceras partes del libro, y aparece cuidadosamente presentado y abundantemente anotado en citas escriturísticas o en fuentes del derecho de la época. Completan la obra los consabidos índices.

Una vez más el Seminario Metropolitano de Burgos se acredita no solamente en laboriosidad, sino también en método de investigación y presentación pulcra del fruto de tan valiosos estudios.

JOSÉ CAPMANY, PBRO.

*Studia monastica.* «Commentarium ad rem monasticam historice investigandam». Abadía de Montserrat, vol. I, fasc. 1, 1959, 256 págs.

Con una nueva revista de carácter netamente internacional viene la Abadía de Montserrat a aumentar la ya larga serie de sus empresas científicas. Va dedicada, como ya indica el título, a la historia del monaquismo en sentido amplio. Bajo la dirección del joven monje monserratense dom García M. Colombás, se agrupan como redactores una docena de investigadores de varias abadías de Europa y América y también del clero secular. Son todos nombres bien conocidos en el mundo científico: los monjes M. Cocheril, D. Knowles, A. M. Mundó, B. Steidle, Ch. Talbot, H. Farmer, J. Guibomont, J. Leclercq, G. Penco, A. Strittmatter, P. Volk, el R. Dr. Goñi Gaztambide.

Diez artículos en diversas lenguas se dan en este primer fascículo: Dos sobre monasterios españoles de J. Vives Miret, *L'Esriptori del monestir de Santes Creus* (pp. 143-154), y J. Goñi Gaztambide, *Los estudios sobre los benedictinos y cistercienses de Navarra* (pp. 171-188); otros dos sobre los de Portugal: M. Cocheril, *L'Ordre de Citaux au Portugal* (pp. 51-96), y J. Matoso, *Os estudos sobre o monaquismo benedictino em Portugal* (pp. 189-202). Otros trabajos son más pronto de tema literario o doctrinales: G. Penco, *Il concetto di monaco e di vitae monastica en Occidente nel secolo VI* (pp. 7-50); C. Donahue, *The 'Αγάπη of the Hermits of Scete* (pp. 97-114); C. Batlle, *De suscepta editione latina versionis «Verba seniorum» communiter adpellata* (pp.

115-120); C. H. Talbot, *The «Speculum humilitatis» attributed to Ailred of Rievaulx* (pp. 121-136); D. Knowles, *Some Enemies of Gerald of Wales* (pp. 137-142); A. Olivar, *Testimonios de piedad y erudición monásticas en épocas de máxima decadencia* (pp. 155-170).

Termina el fascículo con una *Chronica*, en que se dan noticias de varias reuniones científicas y una serie de *Recensiones*.

Por este índice se puede ya valorar la importancia de esta nueva publicación, que, no hay que decirlo, se ajusta estrictamente a las mejores normas de investigación científica moderna.

J. VIVES

*Estado actual de los estudios de teología espiritual*, trabajos del I Congreso de espiritualidad (Salamanca 1954). Barcelona. Juan Flors, editor, 1957, VIII-660 págs.

Los trabajos presentados en el congreso de ciencias eclesiásticas celebrado en Salamanca del 29 de abril al 7 de mayo de 1954, organizado por la Universidad Pontificia para celebrar el VII centenario de la Universidad salmantina, han visto la luz pública en cuatro volúmenes correspondientes a las cuatro secciones que lo constituyeron, a saber, Sagrada Escritura, Filosofía y Teología, Derecho canónico y Espiritualidad.

La sección de espiritualidad celebraba el primer congreso científico bienal, proyectado por el «Centro de estudios de Espiritualidad», al constituirse en 1952 a la sombra de la Universidad Pontificia. El presente volumen recoge los trabajos y comunicaciones de los especialistas nacionales y extranjeros, que en buen número se dieron cita con esta ocasión en Salamanca, englobándolos en dos secciones: temas fundamentales y temas complementarios en torno a la idea directriz de este primer congreso, fundamento para los sucesivos, a saber, el estado actual de los estudios de teología espiritual.

Entre los temas fundamentales en el apartado de metodología en los estudios de teología espiritual figuran los trabajos siguientes: *Los métodos y su valor*, por Baldomero Jiménez Duque, *La terminología en la teología espiritual*, por Ángel Suquía, y *Plan científico de lo que debe ser hoy una teología espiritual*, tema tratado largamente por Miguel Nicolau, S. I., y muy en resumen por Antonio Royo Marín, O. P.

En el apartado de las relaciones entre la teología dogmática y espiritual Marcelino Llamera, O. P., en su estudio *Los principios de la vida espiritual y el problema místico* entra en la discusión del tema tan debatido del llamamiento universal a la vida mística, mientras Teófilo Urdániz, O. P., en su trabajo *Estado actual de los estudios de teología espiritual* resume tan sólo al fin la posición actual de las varias escuelas de espiritualidad en esta cuestión; por su parte, el franciscano Bernardo

Aperribay da un breve recorrido a las varias formas actuales de vida espiritual en su memoria *Las formas de espiritualidad*.

En el último apartado sobre psicología y teología espiritual Carlos M. Staehlin, S. I., llama la atención *Sobre algunas ilusiones místicas* en que pueden caer los principiantes en experiencias íntimas, si quieren guiarse por la sola impresión subjetiva que las acompaña, y César Vaca, O. S. A., expone la *Labor por hacer* en psicología como complemento de la teología espiritual en tres direcciones, aprovechar los hallazgos de la moderna psicología, estudiar con su ayuda la parte psicológica de los problemas espirituales y morales, y tenerla en cuenta en el estilo espiritual de tratar las almas, sin que éste pierda su profundidad sobrenatural.

En la sección de temas complementarios ocupan más de la mitad del volumen los estudios sobre espiritualidades de las órdenes religiosas en España. Agustinos, benedictinos, capuchinos, carmelitas de la antigua observancia y descalzos, dominicos, escolapios, franciscanos, jesuitas, mercedarios, salesianos y trinitarios van desfilando, para dar cuenta de las actividades de sus órdenes respectivas en el vasto campo de la literatura espiritual, quiénes desde el principio de su fundación, quiénes limitándose a la producción contemporánea. Una memoria particular amplía la información de los dominicos *Aportación de los dominicos de la Provincia de Aragón a la historia de la espiritualidad* (siglos XIV-XVII), de José M. de Garganta. En este amplísimo apartado sobresale un verdadero derroche de bibliografía espiritual sistematizada, que hace el presente volumen instrumento imprescindible de trabajo para cuantos se dedican a estudios de espiritualidad. Lástima que no facilite su consulta un completo índice bibliográfico al fin del tomo.

Un apartado mucho más breve sobre los estudios de espiritualidad en otras naciones con informaciones bien resumidas sobre los problemas, tendencias y actividades literarias de la espiritualidad actual en Alemania, Francia y Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra y Portugal, permite formarse idea del movimiento actual de la espiritualidad en estas naciones.

JOSÉ CALVERAS

*Saggi storici intorno al Papato*. Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1959, xx-480 págs. (= *Miscellanea Historiae Pontificiae*, volumen XXI).

En ocasión de celebrar los veinticinco años de la fundación de la Facultad de Historia eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana, los profesores de dicha facultad han preparado este precioso volumen, dedicado al papa Juan XXIII, que viene a aumentar la ya numerosa serie de tomos que ilustran la historia del pontificado romano.



Como Introducción el decano de la Facultad, P. Monachino, esboza la historia de ésta, sus métodos de enseñanza y de preparación de los alumnos para la verdadera investigación, la cualidad y número de dichos alumnos y su procedencia de los más diversos países, el número de tesis presentadas y ya editadas, las actividades de los ex alumnos en todo el mundo. En resumen, un informe que pone de relieve la magnitud de la empresa y su benemerencia.

Once estudios de otros tantos profesores, dispuestos por orden cronológico de períodos, forman el cuerpo de la miscelánea.

Sobre la Edad Antigua se ofrece el muy original trabajo del P. Hertling acerca los nombres y procedencia de los obispos romanos de los primeros siglos de la Iglesia<sup>1</sup>. Aunque estos nombres, hasta el año 250, son en su mayor parte griegos, puede asegurarse que en realidad los papas serían casi todos libertos nacidos en Roma o en la región, por lo que resultan poco utilizables las noticias dadas sobre el particular por el *Liber Pontificalis*. Podría aplicarse a ellos este esquema biográfico: En su juventud serían esclavos que por su inteligencia y actividades alcanzaron pronto la libertad. Fundan una familia y una empresa que se distingue entre los ciudadanos y, ganados para el cristianismo, son un puntal por su experiencia y quizás económicamente para la Iglesia. Entran, por fin, en el clero como viudos que ya tienen colocados a sus hijos hasta llegar, ya ancianos, al pontificado.

En el segundo estudio del P. Monachino<sup>2</sup> se considera la actuación de una serie de reuniones eclesiásticas, principalmente del clero oriental, y acciones concomitantes que durante la larga controversia arriana vienen a fortalecer la autoridad del romano pontífice al ser llamado como juez en varias de ellas. Contra el exagerado intervencionismo de los emperadores, empezando por Constancio, en las cuestiones eclesiásticas, la disputa arriana da ocasión a la actuación cada vez más marcada del obispo de Roma en la Iglesia universal.

Los dos estudios siguientes tocan ya la Edad Media. Uno del P. Rabikauskas es de tema diplomático de la curia romana<sup>3</sup> y otro, del P. Kempf, de larga y honda controversia con W. Ullman<sup>4</sup> por su libro acerca el crecimiento del poder papal durante aquella edad (s. v-xiv).

Los estudios 5.º y 6.º con que empieza la Edad Moderna son debidos a profesores españoles. El P. Batllori publica y valora dos documentos del Archivo secreto Vaticano que nos informan sobre las primeras actuaciones del cardenal López de Carvajal como legado ponti-

<sup>1</sup> *Namen und Herkunft der Roemischen Bischöfe der ersten Jahrhunderte* (pp. 1-16).

<sup>2</sup> *Il Primato nella controversia Ariana* (pp. 17-89).

<sup>3</sup> *Zur fehlenden und unvollständigen Skriptumzeile in den Papstprivilegien des 10 und 11. Jahrhunderts* (pp. 91-116).

<sup>4</sup> *Die päpstliche Gewalt in der mittelalterlichen Welt. Eine Auseinandersetzung mit Walter Ullman* (pp. 117-169).

ficio en Anagni<sup>5</sup>. El P. García Villoslada se extiende en desarrollar un tema más general, el del nombre, origen y verdaderos objetivos de la Contrarreforma<sup>6</sup>, nombre que encuentra aceptable a pesar de las objeciones que le han opuesto los historiadores católicos. Contra el parecer de muchos investigadores defiende el autor la hipótesis de que aún de no haberse producido la gran defección protestante se hubiera dado la reforma católica si bien quizá más tardíamente, ya que el movimiento de reforma había comenzado mucho antes de la revolución luterana y principalmente en España, nación entonces tan poderosa como para poder imponerla a todo el Occidente, como se vió por su influencia en Trento.

De Rodolfo Pío de Carpi, como primer y único cardenal protector de los Jesuitas, trata el artículo del P. J. Wicki<sup>7</sup>, quien esboza la biografía del personaje y su benemerencia en la Orden naciente. De cómo los más competentes jesuitas alemanes auxiliaron con sus memoriales el desarrollo de las Nunciaturas, nos informa el siguiente trabajo del P. Schneider<sup>8</sup>. Intervinieron sobre todo en el aumento de su número, en sus actividades en el campo religioso y en su conveniente elección e cada circunstancia.

Un extenso informe de 80 páginas ofrece el P. J. Grisar sobre la reservación de casos<sup>9</sup> en el pontificado de Clemente VIII, quien se propuso regular esta cuestión y, a instancia de la Congregación, se obtuvieron informes escritos de un centenar de obispos italianos acerca los pecados objeto de reserva episcopal, motivos de ésta, frecuencia, etc. Se saca de dichos informes un instructivo examen de las condiciones religioso morales del clero y pueblo italiano en aquel período.

Un escrito póstumo del eximio fundador de la Facultad, el malogrado P. Leturia<sup>10</sup>, toca uno de los temas favoritos en sus últimos años de investigador, las relaciones del papado con Hispanoamérica en los inicios de su Independencia. Aquí se trata del nombramiento de obispos por Pío VIII para Colombia y Méjico. No atreviéndose a nombrarlos residenciales por la implacable oposición de España, los quiso nombrar *in partibus* o vicarios apostólicos, solución intermedia no aceptada por Méjico.

En el último estudio de la colección el P. Droulers<sup>11</sup> examina el

<sup>5</sup> Bernardino López de Carvajal, *Legado de Alejandro VII en Anagni 1494* (pp. 171-188).

<sup>6</sup> *La Contrarreforma. Su nombre y su concepto histórico* (pp. 189-242).

<sup>7</sup> Rodolfo Pío de Carpi, *erster und einziger Kardinalprotector der Gesellschaft Jesu* (pp. 243-67).

<sup>8</sup> *Die Jesuiten als Gehilfe der päpstlichen Nuntien und Legaten in Deutschland zur Zeit der Gegenreformation* (pp. 269-303).

<sup>9</sup> *Die Reform der «Reservatio casuum» unter Papst Clemens VIII* (pp. 305-385).

<sup>10</sup> *Pío VIII y la independencia de Hispanoamérica* (pp. 387-400).

<sup>11</sup> *La nuntiature de Paris et les troubles sociaux-politiques sous la Monarchie de Juillet* (pp. 401-463).

desarrollo de los movimientos populares de carácter preferentemente social al tiempo de la monarquía de Luis Felipe, en los que los Nuncios apostólicos no supieron distinguir este aspecto preponderante y sí solamente el político o anárquico.

El volumen termina con un apéndice en que se da la lista de las 192 tesis doctorales, aprobadas por la Facultad de Historia eclesiástica durante los 25 primeros años, que han sido publicadas íntegramente o en parte. Dan una idea de la trascendencia de la Institución, ya bien patente en esta bella miscelánea de tan variados estudios, cuyo contenido hemos delineado brevísimamente y cuyo elogio creeríamos superfluo.

J. VIVES

KARL DEURINGER, *Probleme der Caritas in der Schule von Salamanca*. Freiburg i. Br., Verlag Herder 1959, xxiv-230 págs. (= *Freiburger theologische Studien*, 75).

El extraordinario florecimiento de la Teología en la Escuela de Salamanca fue poco estudiado y conocido hasta muy recientemente, sin duda, por la enemiga contra España de los forjadores de la leyenda negra que silenciaron cuanto podía ser favorable a nuestra patria. El autor quiere poner de manifiesto la aportación de los grandes representantes de aquella escuela en un punto especial, el de la Caritas, en el sentido restringido de subvenir a las necesidades del indigente.

Expone particularmente, a base de las ediciones y manuscritos, las ideas de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé Medina y Báñez, previo un esbozo de los comentarios de Cayetano a la doctrina de santo Tomás. Especialmente extenso y pormenorizado es el capítulo dedicado a Domingo de Soto.

Los puntos básicos y comunes a todos los autores son: la obligación estricta de la caridad; pero sólo de los bienes superfluos; hacia los que padecen necesidad extrema. En otros casos es de consejo.

Pero estos principios comportan gran variedad de matices y originan multitud de problemas. ¿Qué se ha de entender por superfluo? Bienes que pueden ser necesarios sólo para mejorar o elevar el estado o condición social. Derechos del pobre: del que no trabaja como debe, etcétera. Motivos de la limosna, etc.

Deuringer, que ha pasado mucho tiempo en España, ha podido documentarse bien acerca la literatura impresa o manuscrita española, como se ve por el elenco bibliográfico con que empieza el estudio y las múltiples notas con que se ilustran los comentarios, que casi pueden parecer excesivas, especialmente en la reproducción de pasajes comentados.

Como apéndice se publican escritos inéditos de Domingo de Soto (del cod. Ottobon. lat. 782), de Melchor Cano (Vat, lat. 4.647 y cód. s. n. del Colegio Maximo de San Cugat), y Medina (Ottobon, lat. 228).

Con razón concluye el autor que no fué por casualidad que el florecimiento de la Teología en la Escuela salmantina coincidiera con el de la mística española que se infiltró en parte del pueblo elevando los corazones hacia el amor de Dios que se requería para la Caritas.

J. VIVES

GEORG SCHREIBER, *Die Wochentage im Erlebnis der Ostkirche und des christlichen Abendlandes*. Köln und Opladen, Westdeutscher Verlag 1959, 284 págs. (Wissenschaftliche Abhandlungen der Arbeitsgemeinschaft für Forschung des Landes Nordrhein-Westfalen, Band 11).

Sólo un investigador como Mons. Schreiber, que ha dedicado durante tantos años gran parte de su vasta producción científica al estudio del folklore religioso y particularmente al de la piedad popular en sus múltiples manifestaciones y concomitancias con la liturgia y la cultura antigua podía redactar una tan armónica síntesis de las prácticas religiosas en torno a los días de la semana.

Hoy tenemos establecido que el lunes es el día dedicado a los difuntos; el martes, a san Antonio; el miércoles, a san José; el jueves, a la Eucaristía; el viernes, al Sagrado Corazón y a la Pasión del Señor; el sábado, a la Santísima Virgen, y el domingo, a la Resurrección. Pero la fijación de estas prácticas y su historial ha sido larga y a veces complicada. El autor no se ciñe a recoger la multiplicidad de costumbres vigentes aquí y allá, en Oriente y Occidente, sino que para cada institución aporta la documentación necesaria a partir de los remotos siglos cristianos y aun su entronque con las instituciones similares paganas para indagar el nacimiento de cada una, su evolución y expansión en las distintas regiones, con más detalle, naturalmente, para las del mundo germánico.

En realidad, esta síntesis está construída con los sólidos materiales de numerosísimas monografías que el autor había dedicado a estos temas y de ahí la riqueza de noticias sobre prácticas piadosas antiguas y modernas. Véase, por ejemplo, el índice de artículos del capítulo dedicado al domingo: 1. El elemento trinitario; 2. En el Medioevo latino; 3. En tiempo del Barroco; 4. En las minas; 5. El arte; 6. Misas a la Santísima Trinidad; 7. Desarrollo de las fiestas; 8. Costumbres dominicales; 9. El domingo y la memoria de los difuntos; 10. Oblaciones, pan y vino; 11. El *denarius dominicalis* y el *denarius caritatis*; 12. Bendición del pan; 13. Devociones del pueblo en Adviento y Cuaresma. 14. Domingos de las Palmas y de Pascua; 15. Otros domingos del año; 16. En la leyenda; 17. La lectura de los nombres de los difuntos desde el púlpito.

La literatura citada en las notas, que pasan de un millar, es impo-

nente. Se echa de menos, es verdad, mucha literatura hispánica, pero hay que tener en cuenta que ésta peca por lo general de poco científica, por limitarse principalmente a describir las prácticas aún conservadas en nuestra época, siglos XIX y XX, como en las conocidas y monumentales colecciones del señor Amades. Esperemos que la labor ya muy apreciable del Centro de Estudios de Etnología peninsular con su Revista de Dialectología y Tradiciones populares forme nuevos investigadores que quieran seguir las directrices señaladas en este bello volumen que puede servir de modelo.

J. VIVES

G. MENÉNDEZ PIDAL: 1. *Mozárabes y asturianos en la cultura de la Alta Edad Media en relación especial con la historia de los conocimientos geográficos*. Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1954, 156 págs, 10 láms.

— — 2. *El lábaro primitivo en la Reconquista. Cruces asturianas y cruces visigodas*. Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1955, 22 páginas, 8 láms.

— — 3. *Sobre miniatura española en la Alta Edad Media. Corrientes culturales que revela*. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia. Contestación de don Manuel GÓMEZ-MORENO. Madrid, 28 de junio de 1958.

Las tres monografías objeto de esta nota tienen de común que a través de alguna manifestación de la civilización española de la Alta Edad Media—la miniatura en el primero y tercero; las cruces de la victoria y de los ángeles en el segundo—se establecen relaciones muy interesantes, y nos atreveríamos a decir de algunas de ellas insospechadas, con otras culturas; y, a su vez, partiendo de estos objetos, se consigue desentrañar el significado de aspectos más complejos de la vida medieval o explicar textos escritos, cuyo sentido no se alcanza cuando se los considera aisladamente. Una de las más fructíferas enseñanzas que de tales estudios se desprende es la comprobación de cuán incompletos, y a menudo erróneos, son los resultados que se consiguen cuando sólo se toman en consideración manifestaciones aisladas de la cultura: restos artísticos o arqueológicos, textos literarios, litúrgicos o de cualquier otra índole, sin relacionarlos con otras manifestaciones. En el presente caso, G. M.-P., partiendo de un detenido estudio de unas cruces asturianas, después de haberlas comparado con cruces representadas en miniaturas y en los marfiles del arca de San Millán, y tras de relacionarlas con textos del *Liber ordinum* visigótico, consigue demostrar con documentada evidencia la pervivencia en los reinos

de Asturias y León de modos palatinos visigóticos, cuya restauración era atribuida por el cronista albeldense a Alfonso II.

Aunque los tres estudios que comentamos sean de carácter monográfico, los tres tienen mayor alcance que el de sus temas concretos, a causa de las relaciones que a través de ellos se establecen. En el primero ocupan de modo especial la atención de G. M.-P. Los mapas que ilustran las *Etimologías* de S. Isidoro y el *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana. Los mapas isidorianos más antiguos que conocemos son las representaciones de los tres continentes, de la parte uncial del códice R.II.18 de El Escorial, cuyo origen cordobés fue demostrado, hace años, por Millares Carlo. Estos folios en letra uncial se fechan en el siglo VII, y la esquemática representación de la tierra que contienen fue reproducida, enriquecida con elementos nuevos que se le incorporaron en el espacio de ocho siglos, no sólo en códices y ediciones de las *Etimologías* (todavía aparece en una edición incunable, sin año, de la cual hay ejemplar en la Biblioteca Nacional), sino también en algún otro texto geográfico tardío. A los que cita G. M.-P. puede añadirse el mapa que acompaña una breve noticia geográfica que figura en el *Llibre Vermell* de Montserrat, copiado hacia el año 1400<sup>1</sup>.

La otra obra cartográfica objeto de estudio por G. M.-P. es el gran mapa del mundo, que en el *Comentario* de Beato figura al final del tratado *De ecclesia et sinagoga*. Este mapa ocupa dos páginas enteras y su objeto es representar la situación en el orbe de las tierras evangelizadas por los apóstoles. La presencia de este mapa en la obra de Beato de Liébana no se debe a la iniciativa de un ilustrador, sino al mismo autor, y por ser éste natural de la montaña de Santander, su iniciativa, en su punto de partida, sale de los reinos cristianos. Sin embargo, el estudio de G. M.-P. demuestra muy bien que en época no muy lejana a la del autor, que terminó su obra en 786, el *Comentario al Apocalipsis* era ya conocido en país mozárabe, pues es mencionado en el inventario del año 882, que figura en el ya citado códice R.II.18 de El Escorial, de origen cordobés, como hemos dicho, y el más antiguo ejemplar de este mapa es el del *Beato* copiado e iluminado por Magio o Mayo en 926, en San Miguel de Escalada, monasterio fundado por monjes andaluces, cuya iglesia fue consagrada en 912. Dadas estas circunstancias, es muy probable que el monje Magio fuera uno de los andaluces que emigraron a tierras leonesas, y teniendo en cuenta que él mismo se nos presenta como un renovador en su arte y que bastantes años más tarde su discípulo Emeterio le proclama *arcipictor honestus*, es lógico pensar que a él puedan ser debidas las considerables innovaciones cartográficas del mapa que por primera vez aparece en el *Beato* de Escalada. De éste deriva la tradición carto-

<sup>1</sup> C. BARAUT, *Els manuscrits de l'antiga biblioteca de Montserrat (segles XI-XVIII)*, en «*Analecta Montserratensia*» 7 (1954-58) 346.

gráfica que hasta nosotros ha llegado a través de otras doce copias posteriores del *Comentario* de Beato. Los mapas de estos códices han sido objeto de atento estudio por parte de G. M.-P., estudio que ha permitido establecer el *stemma codicum* de los mismos, con resultados que están en perfecto acuerdo con los que se obtienen del estudio de las miniaturas. Sería interesante ahora relacionar estos resultados con la genealogía que sobre la base del texto del *Beato* estableció Neuss, hace años<sup>2</sup>, en la cual los códices de Escalada y de Tábara pertenecen a familias distintas dentro del mismo grupo, y el de Tábara y el de Gerona a subfamilias diferentes dentro de la misma familia. Según el *stemma* de G. M.-P., del mapa de Escalada derivan los de Valcavado, Seo de Urgel, Fernando I y Silos, con los que se constituye una primera familia. Una segunda familia arrancarí­a del códice que Magio dejó inconcluso al ocurrir su muerte en Tábara en 968 (*Tábara A*), concluido dos años más tarde por su discípulo Emeterio, el mismo que en 975, ayudado por la monja Ende, terminó el *Beato* que hoy posee la catedral de Gerona (*Tábara B*), Aun cuando el *Tábara A* nos ha llegado sin mapa, parece indudable que las innovaciones cartográficas que por primera vez aparecen en el *Beato* de Gerona y en otros códices, entre los cuales el de Turín, del siglo XII, también de origen catalán, proceden de un mismo arquetipo, que no puede ser otro que el *Tábara A*. El riguroso análisis de G. M.-P. permite establecer desde ahora de modo definitivo el origen del códice gerundense. La personalidad de Fernán Laínez, mencionado en su *éxplícit*, queda perfectamente identificada, y nos lleva a la región del Duero, donde estaba emplazado el monasterio de Tábara, en el que trabajaba Emeterio.

Muy interesantes son también en este estudio las páginas dedicadas a las innovaciones artísticas del *Beato* de Escalada, la obra de juventud de Magio. En este códice no aparecen adornos de lacería, de origen nórdico, cuya presencia se observa en las demás copias de dicha obra. En cambio, en el manuscrito de Escalada encontramos por primera vez los fondos hechos con fajas lisas de colores vivos, tan característicos de la miniatura mozárabe y de tan sorprendente efecto en el *Beato* de la Seo de Urgel.

Hemos hecho observar al principio el interés de la monografía *El lábaro primitivo de la Reconquista* por lo que concierne a la restauración de antiguas tradiciones visigóticas en el reino asturiano-leonés. Concluiremos estas notas señalando el valor del reciente discurso académico de G. M.-P. *Sobre miniatura española en la Alta Edad Media*, en lo tocante a elementos de culturas remotas — orientales y norteafricanos — que como substratum sobreviven en las manifestaciones artísticas españolas de los primeros siglos de la Reconquista.

<sup>2</sup> W. NEUSS, *Die Apokalypse des Hl. Johannes in der altspanischen und altchristlichen Bibel-Illustration*. I, Text (Münster i W., 1931), p. 111.

El discurso comienza hablando del *Antifonario de León*, del año 905, fecha que G. M.-P. establece de manera definitiva, tras una rigurosa verificación documental de todos los datos que el *éxplícit* del códice nos ofrece para su datación. La conclusión a que llega el autor, tras un concienzudo examen, es que «las miniaturas del *Antifonario* leonés nos revelan vastos aspectos de la historia cultural hispana, no reseñados por las fuentes escritas» (p. 16).

Es muy interesante en este discurso el examen de algunos temas concretos de la miniatura mozárabe, como la representación de Daniel en el foso de los leones y la del festín de Baltasar, en los *Beatos*; los arcos de herradura con dovelas rojas alternadas; el simurg — versión sasánida del ave fénix —, representado en el *Beato* de Gerona o *Tábara B*, y la corona de uno de los ángeles en la representación de los cuatro jinetes apocalípticos, en el *Beato* de Fernando I. Los resultados que se desprenden del estudio comparativo de estas muestras del arte mozárabe con otras de igual o parecido tema en otros países, conducen indefectiblemente hacia el levante mediterráneo, no precisamente — dice G. M.-P. — hacia Constantinopla y Alejandría, en donde floreció un arte oficial y cortesano — el que influyó sobre el arte de los escritores carolingios y otomanos —, sino hacia Siria, Armenia y el Egipto copto, en donde vivió un arte más libre y apasionado. ¿Cómo y cuándo se estableció este contacto con culturas tan lejanas? G. M.-P. deja en suspenso la pregunta porque no es claro el curso de estas migraciones, «y no es claro porque no siempre puede alegarse el cauce islámico»<sup>3</sup> (p. 36). Esto conduce inevitablemente a substratos culturales en unos casos, y en otros a pervivencias de tradiciones culturales paleocristianas, las cuales habían absorbido probablemente algunos de estos substratos.

Las sorprendentes analogías que el autor del discurso nos revela a lo largo del mismo no alcanzarían todo su valor demostrativo sin una ilustración gráfica que las documentara. La que G. M.-P. ha reproducido es de una elocuencia contundente.

P. BOHIGAS

MÁRIO MARTINS, S. I., *O Penitencial de Martin Pérez em Medievoportuguês*. Introdução, leitura e notas. Lisboa, União gráfica, 1957, 60 págs.

Martín Pérez es un autor español del siglo *xiv* casi desconocido, que posiblemente estuvo en la corte de Portugal. Hay no pocas referencias a un su *Libro de Confesiones*, del que se conserva muy poca cosa en un códice de Sevilla. Mucho más se ha conservado por una traducción portuguesa que nos ofrecen dos manuscritos de la Biblio-

<sup>3</sup> Lo subrayado es nuestro (P. B.).



teca nacional de Lisboa, uno de ellos del año 1399. Es este texto, que se presenta con las características de un Penitencial, que edita aquí el P. Martins con una muy erudita Introducción sobre el origen y formación de los Penitenciales y sobre la gravedad de las penitencias impuestas y su gradual moderación en los distintos períodos medievales, tal como se reflejan principalmente en la literatura eclesiástica portuguesa y en la obra de Martín Pérez.

J. VIVES

JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula de la Cruzada en España*. Vitoria, Editorial del Seminario, 1958, L-124 págs. (= Victoriensia, volumen 4).

Nos ofrece este voluminoso tomo bastante más de lo que indica su título, ya que en realidad se hace en él no sólo la historia de la Bula de la Cruzada, sino también la historia misma de la idea de cruzada en España a través de los siglos a partir de la invasión musulmana.

Aunque mucho se ha discutido y discute acerca el carácter de nuestra Reconquista a partir del siglo VIII, el autor pone bien de relieve el constante predominio de la idea de guerra santa de religión o de verdadera cruzada que animaba a todos nuestros reyes y caudillos, idea no reñida frecuentemente con una justa ambición de dominio temporal.

Así pasa revista a todas y cada una de las acciones militares y políticas tan variadas y frecuentes durante los siete siglos de nuestra Reconquista, así como a las instituciones creadas para subvenir a ellas haciendo resaltar siempre la parte religiosa o misional que las caracterizaba. Quizás alguien encuentre excesiva la parte dedicada a estas luchas.

Ciertamente que el núcleo básico y más original de la obra hay que verlo en la imponente documentación nueva recogida por el autor acerca de la bula de Cruzada principalmente desde fines del siglo XV y a su aprovechamiento para ilustrar su historia, lo que representa una aportación que deja muy atrás las de cuantos investigadores se hayan ocupado del mismo tema. Los fondos despojados son especialmente los del Archivo Vaticano, en el que Goñi inició ya como estudiante de la Facultad de Historia eclesiástica de la Gregoriana su trabajo científico; los dos grandes archivos nacionales de la Corona de Aragón y de Simancas y el especial de la Cruzada, de Toledo. Varios lustros de ininterrumpida labor en estos y otros depósitos documentales, que le dieron ocasión de preparar otros muchos trabajos históricos y han formado su personalidad de historiador consumado, fueron tan fructíferos que como coronamiento le han permitido estructurar esta magnífica síntesis en que se manifiesta su vasta y profunda eru-

dición, su penetrante entendimiento para exponer, valorar y enjuiciar la copiosa producción histórica nacional y extranjera sobre la idea de cruzada, de historia de la Bula y múltiples cuestiones concomitantes y aportar sobre ello novísimos y valiosos elementos documentales.

He ahí un esquema-resumen de los títulos de los veintidós capítulos de la obra: «La invasión árabe y sus consecuencias religiosas», «La Reconquista, guerra santa, verdadera cruzada», «Las cruzadas españolas de los siglos XII y XIII», «Un teorizante español de la Cruzada, el beato R. Lulio», «La Cruzada de Granada y el Concilio de Vienne», «La Cruzada decisiva del Salado», «Decadencia de la Cruzada», «La Santa Sede y la conquista de Granada» «España y el peligro turco en el siglo XV», «Adversarios españoles de las Indulgencias», «La Bula de Cruzada desde 1493», «Rendimiento económico y abusos en el siglo XVI», «La Cruzada y Trento», «La suspensión de la Cruzada por Paulo IV, frustrado intento de suprimirla y reforma de Pío V», «La Bula desde Gregorio XIII hasta nuestros días».

Como apéndice se publican íntegros 21 documentos (pp. 641-687) de los siglos XIII-XVI. El caudal inmenso de otros documentos escudriñados por el autor se da a conocer en las numerosísimas notas a pie de página con que se ilustra el texto. Frecuentemente se transcriben en ellas los párrafos más salientes de cada pieza, señalándose siempre con precisión las fuentes de donde se han tomado.

El volumen termina con un muy rico *Índice onomástico y topográfico* (pp. 689-716), seguido del *Índice general*.

J. VIVES

PIETRO PIRRI, S. I., *L'interdetto di Venezia del 1606 e i gesuiti*. Silloge di documenti con Introduzione. Roma, Institutum historicum S. I., 1959, XIV-412 págs. (Bibliotheca Instituti historici, S. I., vol. XIV).

Objetivo principal de este denso volumen del ínclito historiador P. Pirri es presentar una autorizada colección de documentos contemporáneos de la lamentable lucha suscitada por Venecia contra la autoridad del pontífice romano, para esclarecer mejor la conducta de los jesuitas de la región veneciana y sus superiores durante aquel período.

Es bastante conocida la lucha sostenida por la República de Venecia respaldada por un grupo de teólogos capitaneado por Scarpi contra la autoridad papal en materia eclesiástica, la que originó el entredicho lanzado por Paulo V, entredicho que se negaron rotundamente a respetar las autoridades, que llegaron a amenazar con el destierro y con la muerte a quien lo cumpliera. Los jesuitas, que fueron los primeros en declararse abiertamente por la obediencia al sumo pontífice y por ello fueron ignominiosamente desterrados, al venir la reconciliación entre el papa y la República por la intervención de los soberanos de

Francia y España y algunos cardenales, hubieron de servir de víctimas propiciatorias al ser aconsejados que por caridad aceptaran como indefinido el destierro y aplacar así a los venecianos.

La nueva documentación aquí recogida permite conocer interesantes pormenores sobre el proceder sereno y valiente, aunque nunca provocativo, de los hijos de san Ignacio, principalmente de los de la ciudad de Venecia durante todo el proceso. Los materiales provienen del Archivo romano de la Compañía de Jesús. En total, 190 documentos, divididos en cuatro grupos, el 1.º, con 20 docs. del tiempo anterior al entredicho; el 2.º, con 41 docs. del período posterior al mismo; el 3.º con 87 documentos referentes a la dispersión de los jesuitas al ser desterrados, y el 4.º, con 42 docs. referentes a la reconciliación.

En una Introducción relativamente breve (págs. 3-60), dada la magnitud del asunto, recapitula el P. Pirri los puntos más salientes y la valoración de la documentación aportada. Especialmente valiosas y útiles las numerosas notas con que se ilustran los textos publicados, los cuales ofrecen dramáticas narraciones de las perplejidades, angustias y valentías de los personajes que intervienen en la tragedia, no sólo de los jesuitas sino también de otros cristianos que se resistían a obrar en contra los dictados de su conciencia, así las de una religiosa de Verona que no se atreve a obedecer a su abadesa ni a su confesor ante el peligro de con ello desobedezca al papa, según se manifiesta en una emotiva epístola dirigida a un jesuita.

J. VIVES

JOSÉ POCH, SCH. P., *Un documento inédito de los orígenes de las Escuelas Pías en España*. Madrid, Impr. Juan Bravo, 1959, 90 págs.

Se publica el texto de un documento de 1806 que hace la historia de la fundación en 1682-83 del colegio de escolapios en Moyá, el primero de los existentes en España, narración debida al P. Jorge Gurri, rector de dicho colegio a fines del siglo XVIII.

La narración tiene evidentemente destacado valor histórico porque incluye la transcripción de no pocos documentos coetáneos de la fundación, que debió contar con la oposición del cura párroco o arcipreste de la villa, ya que en ella se hablaba no sólo de actividades escolares de los escolapios sino también de cura pastoral, aunque precisamente fué un miembro del clero secular, el R. Jaime Boixó, el promotor de dicha fundación y el primero en dotarla con rentas de sus bienes. Dada dicha oposición hubo de acudir al monarca Carlos II que la apoyó calurosamente y la recomendó a las autoridades eclesiásticas y civiles de la región.

El P. Poch ha ilustrado y comentado dicho texto con una impresionante serie de notas históricas eruditas que aclaran y desarrollar mucho más cada una de las noticias del informe, con lo que se nos ofrece

una historia completa de dicho colegio hasta principios del siglo XIX y la semblanza biográfica de cada uno de los personajes que en ella intervinieron, para lo cual ha manejado muy copiosa literatura sobre el tema. En esta parte el trabajo del autor es muy meritorio.

En cambio no aprobaríamos el sistema de transcripción de textos seguido, que quiere ser paleográfico y podría llamar seudopaleográfico o trasnochado. Pasable que se respete íntegramente la ortografía, pero no el dejar sin resolver las abreviaturas, lo que se presta a confusiones y carece de todo valor. Así escribir: *Prado*, por *Principado*; *Sacramento*, por *Sacramento*, etc.

Creemos que la monografía hubiera ganado mucho de haber ido precedida de una Introducción o seguida de un epílogo en que se resumiera la historia ya conocida del Colegio y se pusiera de relieve las nuevas aportaciones que ofrece el documento editado. Aún más, si se le hubiera añadido un Índice de nombres propios o de materias.

J. VIVES